SENADO
ARGENTINA

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

BUENOS AIRES – 13 DE MARZO DE 2020

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE PARLAMENTARIA MIXTA REVIORA DE CUENTAS

SALÓN ARTURO ILLIA – H. SENADO DE LA NACIÓN

DGT DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

*- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Arturo Illia del H. Senado de la Nación, a las 10:10 del viernes 13 de marzo de 2020:*

**Sr. Senador Pais.-** Señoras diputadas, señores diputados, señoras senadoras y senadores, tenemos quórum.

Que conforme al artículo 92 del Reglamento del Honorable Senado de la Nación y al artículo 128 de la ley 24.156, la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas elegirá un presidente, un vicepresidente y un secretario y que, de tal manera, corresponde integrar y designar las autoridades de la misma.

A continuación, vamos a dar lectura a la nómina de las senadoras y senadores que integraran la comisión, conforme lo dispuesto en el DPP 31/20 del Honorable Senado de la Nación de fecha 12 de marzo de 2020: senador Juan Mario Pais, senador José Mayans, senador Mariano Recalde, senador Jorge Taiana, senador Luis Petcoff Naidenoff y senador Néstor Braillard Poccard.

De acuerdo al DPP 33/20 el senador Braillard Poccard fue sustituido en la conformación de esta comisión por el señor senador Juan Carlos Romero.

Asimismo, informo que con fecha 12 de marzo la Honorable Cámara de Diputados de la Nación ha comunicado que por resolución 575/20 las señoras diputadas y los señores diputados que formarán parte de la comisión son: diputada Mayda Cresto, diputado Álvaro González, diputado Pablo González, diputada Paula Oliveto Lago y diputado Jorge Antonio Romero.

Le puedo llegar a tomar el gusto a esta silla, pero dice el Reglamento que tiene que abrir esta reunión preparatoria de la comisión el secretario legislativo o, en su defecto, el senador en primer término propuesto. Así que, en virtud de esto, damos inicio con quórum suficiente a la reunión de comisión. Resta, conforme el Reglamento, proponer a las autoridades.

Senador Mayans…

**Sr. Senador Mayans.-** La reunión es a los efectos de constituir las autoridades de la Mixta Revisora de Cuentas y nuestro bloque propone al senador Pais como presidente.

**Sr. Senador Pais.-** Se pone a considerar de los presentes si hay conformidad.

- *Asentimiento.*

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Perfecto. Ahora asumo este sitial en función de la Presidencia.

Esta comisión tiene una integración de seis diputados y seis senadores. Corresponde elegir un vicepresidente y dos secretarios.

**Sra. Diputada Oliveto Lago.-** Para la Vicepresidencia vamos a proponer a Álvaro González, quien fue presidente de esta bicameral.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Si hay asentimiento…

- *Asentimiento.*

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Invito al senador González a que se siente al lado mío como autoridad. Resta proponer a dos secretarios.

Senador Taiana…

**Sr. Senador Taiana.-** Es para proponer como secretario al senador Mayans.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Se pone a consideración de los presentes la propuesta del senador Mayans como secretario.

- *Asentimiento*.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Aprobado.

Diputada Oliveto…

**Sra. Diputada Oliveto Lago.-** Vamos a dejar la propuesta del secretario para la próxima reunión.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Perfecto. Se reserva el cargo del secretario faltante que será integrado en la próxima reunión.

Senador Mayans…

**Sr. Senador Mayans.-** Tenemos algunas cosas en la agenda de esta Auditoría General. El nuevo presidente de la Auditoría General quiere jurar ante la presencia de la comisión, así que es cuestión de ponerse en contacto con ellos. Además, tenemos que tener una reunión con la Auditoría General, los miembros en su conjunto, para hablar del Plan de Acción Anual, del Plan Operativo Anual y del presupuesto de la Auditoría. Ya que empezamos, empecemos bien con el trabajo que tenemos que hacer para el tema del control de las cuentas del Estado. Presidente, es para que usted tome contacto con la gente de la Auditoría para ver cómo empezamos los trabajos y las reuniones.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Sí, senador Mayans. Como intuía que iba a tener que presidir, estuve tomando contacto con la Auditoría General. Técnicamente la designación del presidente ya fue dispuesta a través de los decretos de la Presidencia de ambas cámaras, como manda de la Constitución; de la composición del partido minoritario de la primera minoría de ambas cámaras. Entiendo que es intención del presidente designado de la Auditoría General de la Nación asumir en la próxima reunión del cuerpo general del Colegio de Auditores. Eventualmente, si lo consideran pertinente, también podemos tomarle juramento acá, pero queda a su criterio porque no está específicamente reglamentado.

Es correcto que debemos tomar contacto. Esta es una comisión específica, bicameral, de carácter permanente y creada por ley de la Nación que tiene un rol muy importante, porque tenemos que mantener las relaciones con un organismo que, si bien tiene autonomía e independencia, tiene su inserción constitucional en este Congreso de la Nación. Su función, conforme lo dice la Constitución, es la de asistencia técnica del Congreso de la Nación en el control de gestión, de legal y de auditoría, de la administración pública nacional. En función de ello, vamos a tomar contacto inmediatamente con la Auditoría General de la Nación para ir avanzando en los elementos que ha mencionado el senador Mayans que son de suma importancia, porque es un poco el cronograma de actividades de la Auditoría General de la Nación para el corriente año.

Corresponde también disponer el lugar y hora de reunión de esta Comisión Bicameral. Usualmente eran los días jueves en el horario de la mañana, conforme la disponibilidad de dependencia de este Senado. La ley de administración financiera ha creado, por disposición de la ley, un organismo dentro del Senado de la Nación con una dirección que es la que asiste a esta comisión. Así que si ustedes prestan consentimiento, vamos a avanzar y vamos a disponer el día y la hora de reunión.

Sí, senador Mayans…

**Sr. Senador Mayans.-** Presidente: en primer lugar, ya que vamos a empezar el ciclo de reuniones, personalmente quiero agradecerle al diputado Álvaro González, que en este momento es su vicepresidente, que presidió por dos años la Mixta Revisora de Cuentas y la verdad es que lo hizo en forma impecable. Es una persona de mucho diálogo y ha trabajado muy bien en la comisión.

No hay que olvidar que la Auditoría produce cerca de 500 auditorías por año. Obviamente cuando hagamos el Plan de Acción Anual o el Plan Operativo Anual sabemos que cada bloque puede pedir o ver en qué auditoría tiene que actuar o

incorporarlo directamente al programa para que se pueda trabajar al respecto. Hay que tener en cuenta que hay que hacerlo al principio. O sea que los bloques si pretenden que la Auditoría General de la Nación actúe sobre un determinado órgano, tienen que hacerlo desde el principio. Nosotros en su momento hicimos el pedido del monitoreo del tema del Banco Central y el tema de la deuda, porque tenemos interés en trabajar en ese tema. Después vamos a ratificar nuestra posición respecto al temario de las auditorías. Tiene que ser previamente, presidente, para que cuando nos juntemos sepamos cuál es el programa de auditoría que vamos a tener durante el año.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Sí, senador. Eso no es óbice de que también, como lo hemos solido hacer los integrantes de esta comisión –muchas veces, incluso, el senador Romero–, cuando surge durante el año alguna duda o algún pedido especial se la excepcione a la comisión y se lo traslada a la Auditoría –y se le puede pedir la mayor o menor urgencia–, quien lo habilitará conforme a ese cronograma de actividad del año.

¿Hay asentimiento en cuanto al lugar…?

**Sr. Senador Mayans.-** Presidente: una sola cosita. Sería bueno que cada miembro –diputados y senadores– tenga el Plan de Acción del año pasado y el Plan Operativo por lo menos para tener una idea de cuál fue la actuación de las auditorías que se hicieron el año pasado y cómo están esas auditorias.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Perfecto. El director de la comisión toma nota de esto y en la mayor brevedad posible lo hará llagar a los despachos de los integrantes.

**Sr. Senador Mayans.-** El tramo completo del año pasado y de las auditorías que llevaron adelante y cómo está el estado de cada una.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Perfecto. Los integrantes de la comisión toman nota y lo van a distribuir.

¿Se aprueba el lugar y horario de reunión de esta comisión cada dos semanas?

- *Asentimiento.*

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Sí.

**Sr. Diputado González, Álvaro.-** Quiero hacer una sola aclaración, presidente. Primero es para agradecerle las palabras al senador Mayans y, segundo, cuando venga el contador o doctor en ciencias económicas, habría que también hacerle ver que el año pasado la Auditoría tuvo una demora en cuanto a la aprobación de la cuenta de inversión. Habría que preguntarle en qué estado está eso y cómo tienen pensado resolverlo.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Senador Mayans…

**Sr. Senador Mayans.-** Tengo entendido que sobre la cuenta de inversión tenemos pendiente y con despacho favorable la cuenta de inversión del año 2015. Falta el tratamiento de las otras cuentas de inversión y la visión que tiene cada senador sobre el trabajo que ha hecho la Auditoría con respecto a las últimas cuentas, porque sabemos que el control no es concomitante, sino que es a ejercicio vencido. Así que una vez que dispongamos de las cuentas de inversión, obviamente que cada uno va a prestar acuerdo o no al trabajo que ha hecho la Auditoría. Solamente resta del gobierno de Cristina Kirchner el año 2015 y tiene despacho favorable. Por supuesto que los otros temas que no fueron tratados tienen tratamiento por parte de la Auditoría General de la Nación, el 2017 y creo que el 2018. El 2019 recién ingresa ahora así que son tres años que tiene tratamiento, que tiene dictamen y es cuestión de ver qué hacemos con esas cuentas de inversión.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Tienen proyecto de dictamen.
**Sr. Diputado González, Álvaro.-** La de 2015, sí, y la de 2017…
**Sr. Senador Mayans.-** Dictamen de la Auditoría General.
**Sr. Presidente (Senador Pais).-** De la Auditoría, sí, pero no de la comisión. Está bajo nuestra responsabilidad y tenemos que estudiarla.

Senador Romero…

**Sr. Senador Romero.-** Lo expresé con mi voto, pero expreso nuevamente la satisfacción por la labor del anterior presidente y le deseo lo mejor al nuevo presidente en la tarea que tenemos que llevar adelante.

Adhiero realmente a lo que expresó el senador por Formosa, de que antes de pedir cosas nuevas veamos qué se ha hecho, porque a veces hemos pedido cosas… No digo que no lo han hecho, pero no tengo la visualización o la percepción de haber recibido sus informes o haberlos podido analizar. Así que antes de pedir cosas nuevas y aprobar el plan de labor de este año, sería bueno tener un resumen de lo que se hizo. Eso sería muy bueno y adhiero a la moción del senador por Formosa.

Respecto a las cuentas de ejercicio podríamos promover que aquellas que ya tengan dictamen de la Auditoría, y no aún de la comisión, se trabajen en una reunión de asesores, si corresponde en las próximas semanas, así después tenemos información para expedirnos y cada uno se expresará después. Pero que haya cuentas como la del 2015 sin aprobar es una morosidad nuestra y del sistema. No digo que debería hacerse año a año, pero no debería haber tanta dilación, como una muestra de eficacia de la labor no solo de la Auditoría sino del acompañamiento nuestro, donde cada uno después podrá expresar su divergencia, si la tiene, pero por lo menos tener los dictámenes de la comisión al día. No es una moción, es una sugerencia, presidente, de que alentemos la conclusión de los dictámenes de las cosas pendiente.

Gracias.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Diputada…
**Sra. Diputada Cresto.-** Muy buenos días a todos.

He estado dos años integrando esta comisión y para mí es un gusto volver a integrarla con ustedes, y adhiero a las palabras del senador Mayans sobre el diputado Álvaro González.

Quiero hacer una aclaración porque la diputada se nos adelantó con el pedido de vacancia de la Secretaría. En realidad, esa Secretaría le corresponde a mi bloque Frente de Todos. Y yo quería, si usted me lo permite, proponer al diputado Jorge Antonio Romero para que integre esa Secretaría, si es que ustedes no se oponen.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Si hay asentimiento y consentimiento de los presentes, asume como secretario el diputado.
**Sr. Diputado González, Álvaro**.- El Frente de Todos tiene la Secretaría en cabeza del senador Mayans. Las dos secretarías le van a quedar al Frente de Todos.
**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Reglamentariamente, no hay ninguna imposición. Si hay acuerdo político, siempre uno asume el acuerdo político.
**Sra. Diputada Cresto.-** Dice el diputado que hay acuerdo.
**Sr. Diputado González, Álvaro.-** No es por faltar a la palabra o al acuerdo, pero, ¿ustedes tienen algún inconveniente de que lo dejemos vacante hasta la próxima reunión para que pueda hablar con el presidente del interbloque? Si es así y el acuerdo está hecho, denlo por firmado.
**Sra. Diputada Cresto.-** Sí, no hay problema.

**Sr. Diputado González, Álvaro.-** Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (Senador Pais).-** Lo importante son los acuerdos políticos y el trabajo.

Queda un aviso parroquial. Las autoridades de la comisión y los funcionarios ya tomaron nota de lo que se les deben girar y, además, van a concurrir a sus despachos para verificar el tema de los asesores, justamente por lo que ha dicho el senador Romero que tiene experiencia. Los tenemos que poner a trabajar y para ponerlos a trabajar hay que designarlos. Así que en estos días los van a visitar y vamos a poder integrar nuestros asesores para darles la comanda específica de que comiencen el trabajo y el análisis de la profusa documentación que tenemos.

No habiendo otro tema para tratar, se levanta la sesión. Cuando se integren los asesores vamos a retomar una nueva reunión.

Muchas gracias.

- *Son las 10:30.*